

EDICTO

Nº Edicto: 22553

Carátula: TORRES ALFREDO ALBERTO Y PACHO CRISOLINA S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00241-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 31/08/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 07/09/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6523

Texto del edicto:

La Dra. Natalia Costanzo - Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil N° 31 (ex- Juzgado Civil N° 31), Secretaría única a cargo de la Dra. Guadalupe Noemí García, Oficina de Tramitación Integral Fuero Civil (OTIC) a cargo de la Dra. Eyenil Denisse Greilich - Coordinadora subrogante (casilla electrónica: juzciv31choele@jusrionegro.gov.ar) con asiento de funciones en calle 9 de Julio N° 221 1er Piso de Choele Choel, Provincia de Río Negro, 2da. circunscripción judicial, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **ALFREDO ALBERTO TORRES - M 7.384.358 y CRISOLINA PACHO - F 6.961.983** - para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: **"TORRES ALFREDO ALBERTO Y PACHO CRISOLINA S/ SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. N°: CH-00241-C-2026** . Publíquese por un día. Choele Choel, 31 de Agosto de 2026

Número Edicto Puma: 5-2026-002097